



Precio para la Capital.
UN OCTAVO
 DE REAL
 puesto en las casas de los
 suscritores.

EL OMNIBUS.

Fuera de la Capital
CUARTILLA,
 FRANCO EL PORTE,
 puesto en las casas de los
 suscritores.

AVISO A LOS REPARTIDORES.

Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Miércoles y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en el portal del Aguila de Oro, imprenta de M. Murguía y C.^{as}; así es que el que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

Aviso á los que quieran encargarse de este periódico fuera de la capital.

A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de M. Murguía y C.^{as}, se les remitirán sus pedidos, cargándoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales. Así es que el encargado que reuna 100 suscritores y venda los números á los repartidores á 5 por un real, supuesto que fuera de la capital valen cuartilla, ganará un peso diario y el repartidor cinco reales diarios.

NUM. 46.

MEXICO, MIERCOLES 24 DE MARZO DE 1852.

TOMO I.

MANIFIESTO

DEL ILLMO. SR.

Obispo de Michoacan.

El público sabe, que el Sr. D. Clemente Munguía, dignísimo Obispo de Michoacan, manifestó algunas dificultades para prestar el juramento que se le ecsigia por parte de la autoridad civil, antes de su consagracion, y que despues se prestó á ello, esplicando y declarando en qué sentido lo hacia. Algunos han creido ver en esto una conducta contradictoria, y nosotros no la encontramos sino natural y consecuente.

La fórmula del Juramento que se ecsige á los Obispos de la República es esta:

¿Jurais guardar y hacer guardar la constitucion y leyes generales de los Estados-Unidos Mexicanos, sujetandoos desde ahora á las que arreglaren el Patronato en toda la federacion?

Desde luego se echa de ver que ella admite dos sentidos muy diversos entre sí: uno bueno y otro malo. Si se toma en un sentido absoluto, como acaso aparece á primera vista, no hay duda que es atentatoria á los derechos de la Iglesia, y prepararia el camino para un cisma; porque ofreciendo obediencia, sin restriccion, á las leyes civiles que arreglen el ejercicio de Patronato, pudieran estas ser de tal naturaleza, que nulificasen ó destruyesen las leyes y disposiciones eclesiásticas. Si se toma en un sentido limitado y restricto, suponiendo que las leyes del Patronato han de ser justas, eminentemente católicas y dadas con acuerdo de la Silla Apostólica, no ofrece embarazo alguno.

El Sr. Munguía se negó á jurar en el sentido absoluto,

y procedió en ello con rectitud. Justamente temeroso de los rudos ataques que prepara á la Iglesia el partido *impío liberal*, ya con la ocupacion de sus bienes, ya con la provision de sus beneficios por mano del poder civil, ya con negar la obediencia al Sumo Pontífice y romper la unidad católica, se abstuvo de pronunciar un juramento de que la impiedad se hubiera valido despues contra la Iglesia, si no se fijaba previamente en qué sentido se hacia. Diferido así el acto, y teniendo en cuenta de qué manera habian prestado el juramento los demas Pastores de la República, el Sr. Munguía ha debido conformarse con la práctica comun, bajo el concepto de que ella no compromete los santos y justos derechos de la Iglesia, y de que las leyes que se den para el ejercicio del Patronato sean conformes á la proteccion que la ley fundamental ha ofrecido á la Religion Católica, Apostólica Romana, y de acuerdo en todo con la Silla Apostólica, sin cuyo requisito tendrian el carácter de cismáticas; y siendo entonces indignas del nombre de leyes, por faltarles dos de sus mas importantes requisitos, cuales son la justicia intrínseca y el ser dadas por autoridad competente, no deberian ser sancionadas por el Gobierno, publicadas por las autoridades, ni obedecidas por los ciudadanos. Toda ley, orden ó disposicion que destruya la unidad católica ó se encamine al cisma, no solo no es obligatoria, sino que el ejecutarla ó cumplirla seria motivo de pecado grave en lo moral y de delito en lo civil.

La resistencia del Sr. Munguía en un caso, y su allanamiento en otro han fijado la cuestion en su verdadero punto de vista, y han puesto de manifiesto con suma claridad, cómo debe entenderse el Juramento que los Diocesanos de la República prestan antes de su consagracion.

La prensa incrédula y enemiga de la Iglesia levantó la voz, como era natural, contra el Sr. Munguía; mas este, con una moderación digna de todo elogio, ha contestado (no precisamente en defensa suya, sino en defensa del Episcopado y de las santas y venerables libertades de la Iglesia) á sus gratuitos enemigos, publicando un Manifiesto en que da cuenta de todo lo ocurrido en este asunto. La prensa impía publicó por su parte algunos documentos, guardándose muy bien de publicarlos todos; obrando en esto conforme á la costumbre antigua de los herejes y cismáticos, quienes nunca han presentado los hechos sino con falsedad y las doctrinas con error. Propio es del engaño y de la perfidia envolverse entre las sombras de la calumnia, para descarriar á los ignorantes.

Recomendamos á nuestros numerosos lectores el espresado Manifiesto, impreso segunda vez en Morelia, por haberse agotado la primera edicion; prueba del aprecio con que lo ha recibido el público.

Los liberales querrian establecer como principio, *Que el Patronato reside esencialmente en la nacion*, lo cual en el sentido que ellos lo esplican es un absurdo manifiesto. Si por patronato se entiende la obligacion que todo Gobierno tiene de sostener, respetar y defender la Religion verdadera, no hay duda que reside en las naciones y gobiernos, pues que unas y otras deben huir del error y seguir la verdad, lo mismo que los individuos; pero si se toma por intervenir mas ó menos en la provision de piezas eclesiásticas, y en algunos puntos de la disciplina esterna, redondamente decimos que *No*; porque esto solo tiene lícitamente lugar, cuando la Iglesia, por una muestra de su liberalidad y condescendencia, concede, sin ofensa de la justicia y de sus derechos, esas facultades á determinadas Naciones y Gobiernos; facultades que puede dar, restringir y retirar, cómo y cuando le parezca conveniente, porque ella es independiente, libre, y señora de sí misma en su régimen y gobierno. Los tiranos y los déspotas, azotes de la humanidad, han procurado en todo tiempo poner sus manos sacrílegas en el incensario, para unir en sus infames personas la autoridad civil á la potestad eclesiástica, sometiendo bajo un mismo yugo el cuello del súbdito, y la conciencia del creyente; y por esto sus satélites y abogados, predicán á voz herida, que los Señores á quienes sirven son superiores natos de la Iglesia, ante quienes se debe doblar la rodilla. Segun ellos, los tiranos pueden intervenir en las altas y sagradas funciones del Episcopado: pueden poner y quitar pastores á su arbitrio: pueden impedir el efecto de las censuras eclesiásticas; y pueden cometer, sin incurrir en ellas, toda clase de crímenes. Consecuencia de estas doctrinas abominables han sido el cisma de Inglaterra, los extravíos de Alemania en tiempo de Lutero (padre y precursor de los liberales modernos) y tantos desórdenes lamentables, como han afligido á los pueblos mas poderosos de Europa en los últimos años, hasta ponerlos en la horrible crisis en que hoy se encuentran.

Afortunadamente la nacion mexicana es católica, sus autoridades supremas se han negado á hacer esa declaracion que los liberales solicitan con tanto empeño; declaracion que hubiera producido males y lágrimas sin cuento. México y su Gobierno no solo reconocen que la Iglesia es una, santa, católica y apostólica, sino tambien que es libre, soberana, é independiente en su régimen y administracion.



¡CATÁSTROFE DE LA AMAZONA.

Dos salvamentos sucesivos han disminuido en parte las terribles noticias de la desgracia que no ha mucho difundió el espanto en ambos mundos.

La galeota holandesa *Geertruida* recogió en el Iroise dos embarcaciones en que se encontraban agrupados diez

y ocho hombres de la tripulacion y seis pasajeros, cuyos nombres son los siguientes: Sres. Juan Strybos, Federico Glennie, Bernardo Barincou y Guillermo Evans: Sras. Leonor Roper Maclean con su niño, y Ana María Smith.

Estaba la *Geertruida* desembarcando á estos náufragos en Brest, cuando otro navío de la misma nacion llegó á Plimouth con once personas recogidas igualmente en el mar, y sus nombres son: M. Guillermo Blood, ministro; M. Gilley (ó Kikelly); el teniente Geylli; M. Guillermo Augus, ingeniero; M. Isaac Roberto, fabricante de calderas, C. Deudney y W Wall, herreros; G. Wall y Wright, marinos, M. Inés, dueña de hotel, y Harris, grumete.

Un francés, que escapó del desastre y se hallaba en una de las embarcaciones que encontró la *Geertruida*, ha publicado la siguiente carta, que no puede leerse sin sentir una viva emocion.

“Señor—Testigo ocular y tal vez el único que de nuestros compatriotas escapó por la proteccion divina, del incendio del vapor la *Amazona*, voy á comunicar á usted algunos pormenores sobre esta horrorosa desgracia, en la que mas de cien personas deben haber perecido.

“La *Amazona* salió del fondeadero de Southampton el viernes 2 de Enero á las cuatro de la tarde. Era el primer viage de este magnífico vapor. El dia 5 como á las nueve de la noche me retiré á mi camarote situado en la proa del navío, y me acosté. Pocas horas despues desperté á los gritos de *¡fire! ¡fire!* (¡fuego! ¡fuego!) Inmediatamente salté de la cama y tomando de mi ropa lo mas indispensable, me dirigí al antepuente, cuyo centro habian devorado las llamas. Era preciso ocurrir al último medio de salvacion, á los botes colocados en la popa del navío; pero una muralla de fuego me impedia llegar á ellos. Recuerdo que en aquel momento encomendando mi alma á Dios, me lancé á las llamas creyendo que iba á morir en aquella inmensa hoguera. Pasados algunos instantes me encontré al fin sobre la rueda de babor, y llegué á la popa.

“De siete botes que teniamos á bordo, dos estaban ya en el mar, preparados por la guardia marina tan presto como se descubrió el fuego y se dió el grito de alarma. El mar estaba agitado, el viento nos era contrario y soplabá con furia. En este conflicto ví al capitan y á algunos oficiales trabajando empeñosos y haciendo mil esfuerzos para cambiar la posicion del navío, con el objeto, si era posible, de preservar del incendio por algunas horas la parte en que nos hallábamos. Pero ya no era tiempo. El vapor no obraba y de consiguiente el buque no obedecía al timon. Las llamas con una rapidez espantosa se acercaban á nosotros: toda la proa hasta el palo mayor y aun este mismo ardian precipitadamente.

“El capitan Simmons, con un valor y una abnegacion dignas de mejor suerte, viendo lo inminente del peligro gritaba: *¡Boats for ladies! ¡boats for passengers!* (¡Los botes para las señoras! ¡los botes para los pasajeros!) Tenia una arma en la mano y creo era una pistola. Le ví todavía hacer subir otra vez á bordo á un oficial que bajaba á refugiarse en los botes. Ocurria esto en los momentos que, por la precipitacion de un sálvese quien pueda general, zozobraron dos embarcaciones sumergiéndose todas las personas que contenian. Sin embargo, uno de los botes quedó pendiente del navio. Dos marineros se ocupaban en componerlo para embarcarse en él. Permanecí esperando terminasen su interesante maniobra, y cuando les oí decir: *All right* (todo está listo), salvé el tramo de la escalera exterior y me lancé al bote, donde caí herido y quemado.

“Poco antes de abandonar el paquete, hablé con un compatriota nuestro que, embozado en su capa, estaba cerca del capitan: Le pregunté qué resolucion tomaba y me respondió: *Morir por morir, prefiero quedarme aquí.*—Este sugeto iba comisionado por el gobierno francés á San Francisco para recibir y prestar auxilio á las personas que, con el producto de la lotería de las barras de

oro, se han dirigido á aquel punto. Antes de aceptar este empleo Mr. de Bellemar, habia sido, bajo el seudónimo de Gabriel Ferry, colaborador de la *Revista de los dos mundos*, para las que tenia escritas las *escenas de la vida mexicana*. En el *Orden* y en el *Coureur des bois* publicó una pintura exacta de las costumbres de los países que habia recorrido.

“Seria la una media de la mañana cuando nuestra embarcacion, en la que veniamos, una señora inglesa, un niño de catorce meses, ambos casi desnudos, un inglés, trece hombres de la tripulacion y yo, se alejó de los restos de la *Amazona*, que desapareció á poco rato. El viento venia del oeste y soplabá con fuerza levantando tremendas oleadas. Guiados en la noche por la luna y al amanecer por el sol naciente, nos dirigimos hácia el rumbo por donde nos imaginamos quedaba la tierra, que teniamos muy pocas esperanzas de alcanzar. Para conseguirlo mejor se pensó entonces en preparar una vela. La señora que nos acompañaba y que habia manifestado tanta energía para salvar á su hijo, estaba desmayada en un rincón del bote. Tomamos su chale ó tápalo, lo colocamos en la punta de un remo para que nos sirviera de vela y al mismo tiempo para hacernos divisar, de algun navío.

“Nuestra situacion era triste y deplorable: ¡estábamos casi desnudos y llovía. Comenzaron á molestarme las quemaduras y heridas que recibí á bordo de la *Amazona*. No teniamos ningun instrumento de marina, tampoco provision de comestibles, y para colmo de nuestros padecimientos morales me dijo un inglés que habia oido que un marinero preguntaba á otro si traía un puñal, y que este le respondió que sí, y muy bueno. A pesar de mi confianza en la Providencia, la esperanza me iba faltando, y estaba resuelto, si llegaba la noche próxima sin que nos hubiésemos salvado, á poner término á mi existencia. Cuando el dia comenzó á declinar, divisamos en el horizonte la punta de un mástil; renació la esperanza en nuestros corazones y remamos con vigor para encontrarlo; en fin, el mástil creció y distinguimos el velámen. ¡Fuimos descubiertos! ¡Antes de las cinco estábamos á bordo de la *Gertruida*, estábamos salvados!—BARINCOU.”

La señora de quien se hace memoria en esta carta, es hija de un médico muy distinguido de Dublin, y esposa de un oficial con quien se dirigia á Jamaica. Madama Maclean, este es su nombre, se precipitó sobre el puente á los primeros gritos de alarma, y todo su trage consistia en una camisa. Esta desgraciada jóven, que está en cinta, tenia entre sus brazos envuelto en un tápalo á un niño de diez y ocho meses.

Su marido la encontró en el puente, y viéndola en aquel estado de desnudez, espuesta al frío y á la lluvia, se empeñó, á pesar de las instancias de su muger, en bajar al cuarto para buscar sus vestidos; pero no volvió á parecer. Fué, sin duda alguna, asfixiado por la espesa humareda que invadió repentinamente la gran cámara y sofocó á treinta y cinco personas que allí se encontraban, pues no se volvieron á ver ni en el puente ni en las embarcaciones.

Madama Maclean y otros quince pasajeros se colocaron en uno de los *life boats* (botes salvadores) afianzados de los gárfios del navío. Pero en medio de la confusion que en aquellos instantes reinaba en todas las maniobras, en lugar de bajar el bote á la mar con precaucion, soltaron los ganchos delanteros sin pensar en los que lo contenian por detras; de manera que el bote quedó suspendido y todas las personas que creyeron hallar en él un refugio fueron precipitadas al mar. Madama Maclean dominada por el sentimiento maternal, que mas tarde debia darle fuerzas heroicas; Madama Maclean, decimos, aun en esta caída horrible, no soltó á su tierno niño.

Dos de los mecánicos, que tambien cayeron al mar, pudieron subir otra vez á bordo del vapor ayudándose

del bote que quedó con la proa en el agua y la popa enganchada del navío. Madama Maclean á quien el amor maternal revistió de una suprema energía, consiguió agarrarse con la mano derecha de un remo del bote y con la izquierda sostenía á su desdichado niño. En trance tan angustiado varias veces sintió que las fuerzas la abandonaban; pues el bote levantado por el furor de las olas, ya se estrellaba contra los costados del vapor y ya se apartaba con violencia, arrastrando á la desgraciada jóven por el círculo que de esta manera describia.

¡Cuánto tiempo duró en aquella espantosa situacion? Madama Maclean lo ignora, porque no calculaba el tiempo. Transida de frío, abrumada de dolor y agotadas sus fuerzas, su mano iba á soltarse.

Habia llegado el caso de no poder estar en el puente y era necesario, de grado ó fuerza, dejar el buque. De las embarcaciones unas se habian sumergido y otras se habian alejado con pasajeros. Los dos mecánicos se acordaron entonces del *life boat* del cual fueron precipitados: soltaron pues, los ganchos que lo contenian por la popa y lo echaron al agua. Este era precisamente el momento en que, Madama Maclean, segun su relacion, sentia escabullirse de entre su débil mano la tabla de salvacion. Veinte personas saltaron al bote y se logró meter en él á la pobre jóven y al interesante niño que no separó un instante de su corazón.

Con el tápalo que abrigaba al pequenuelo se improvisó una vela; uno de los náufragos se quitó las botas, y convertidas en cubos sirvieron para sacar el agua de la embarcacion.

Seria la una de la mañana cuando los pasajeros estaban en esta faena, y hasta el dia siguiente á las cuatro los encontró la *Gertrudis* y los recibió á bordo. Madama Maclean, á causa del frío, se hallaba en un estado completo de insensibilidad: habian pasado ella y su niño diez y seis horas con el agua hasta las rodillas, sin mas vestidos, como ya se dijo, que una simple camisa.

En la carta que escribió á su familia se leen algunos nuevos pormenores sobre las causas posibles de la catástrofe. Dice así:

“El viérnes en la noche (2 de Enero de 1852) estaba acostada en mi camarote, y oí las diversas observaciones que sobre el movimiento de la máquina hacian algunos pasajeros que se hallaban en el pasadizo.—¡Oye V. como silba? decia uno; ciertamente estoy muy arrepentido de haber puesto los piés en la *Amazona*.

—¡Cree V. que estamos seguros? preguntaba otro.

“El sábado, al medio dia, acarició el capitán á mi chiquillo y me preguntó qué tal me iba. Le revelé los temores que se tenian de la máquina, y me contestó que lo mismo sucedia con todas las máquinas nuevas; pero que dentro de poco tiempo cesaria el mal, sobre todo, cuando el navío se aligerase de una parte del peso de su carbon; despues de esto, añadió:—¡Está V. tranquila?

—Si V. lo está, respondí, yo debo estarlo tambien.

“A poco rato, un jóven (cuyo nombre ignoro) se acercó á mí y me dijo.—La máquina no está segura y lo mejor que puede hacer el capitán es regresar á Southampton.—Pero en este momento vino á buscarme mi marido y me condujo á ver la máquina para probarme que no habia motivo alguno de temor. Noté, sin embargo, que M. Augus, gefe de los mecánicos, visitaba la máquina con cuidado, y que muchos hombres de la tripulacion se ocupaban en dar á la bomba para refrescar las partes metálicas.

“En la tarde, un viento contrario sopló con violencia, y muchos pasajeros se indispusieron á bordo. Como á las nueve arreciaron los silbidos de la máquina; pero habiéndome acostado y dormido, no supe nada de lo que pasó hasta que desperté á los gritos de afliccion.”

Segun la relacion de uno de los mecánicos se presume que una imprudencia ocasionó le incendio. Entraria un guarda almacen, momentos antes del desastre, en la

bodega en que se depositan los trapos y algodones que sirven para untar y limpiar la máquina, y alguna chispa saltó de su linterna sobre las materias inflamables. En todos los navíos de vapor la bodega en que se guardan todos esos combustibles, está á prueba de fuego, es decir, hecha de fierro y aislada. Parece que en la Amazona no estaba aislada esta bodega y ademas era de tablas.

Entre los episodios de aquella noche fúnebre, se refiere uno que recuerda la patética muerte de Virginia á bordo del *Saint-Gerant*. Una jóven, á quien el terror sacó de un aposento con sus vestidos de dormir, dejó arrebatare de la muerte antes de consentir que un marinero la bajase al bote en que Madama Maclean halló una salvacion maravillosa.

(Traducido para el Omnibus.)

NOTICIAS SUELTAS.

LA COSA MARCHA.—El gobierno general está empeñado en bajar los derechos aduanales para proteger á los Estados fronterizos, y estos en aumentarlos hasta donde les sea posible. Por eso la honorabilísima legislatura de Coahuila acaba de decretar en uso de sus soberanas atribuciones que: *todo efecto extranjero que se introducir en el Estado desde la publicacion de esta ley, pagará el uno por ciento de derecho municipal.*

Hablen los liberales federados y pruébenos que puede haber comercio en un pais en que veintitantos soberanos se encargan *dia á dia* de estorsionarlo, y de imponerle cada cual la contribucion que se le antoja. ¡Bonito modo tienen los liberales de *nivelar* el comercio! Un *retrógrado* diria que de este modo se le *arrasaba de cuajo*. ¡Viva la federacion!

SE ETERNIZÓ LA FEDERACION.—¡Por qué? ¡Friolera! porque el Monitor dice: "que si el presidente llegara á intentar minar las instituciones federativas, él seria el primero y el mas enérgico en levantar contra S. E. la voz." Vaya un espediente feliz para inmortalizar el sistema divino!

¿SI SERÁ CHISTE?—Asegura el susodicho Monitor que "hoy mas que nunca es *necesaria* la federacion, porque ama *entrañablemente* esta forma de gobierno, y la defenderá, pues, como la ha defendido siempre, aun con peligro de su vida en ciertas épocas." He aquí un papelucho que ademas de ser *político* y *literario* se vuelve en *ciertas épocas* un Cid campeador.

COLONIZACION.—Dice el Siglo XIX que últimamente ha resuelto la direccion de colonizacion en Berlin impedir la venida de alemanes á México, mientras no se conozcan leyes fijas que hagan concesiones liberales á los colonos.

Mas de treinta años hace que se están discutiendo estas leyes en nuestros congreso, y antes terminará el siglo que la discusion de ellas. Nuestro *sistema* se llamará *divino*, pero sus resultados son *diabólicos*. Los liberales nunca harán cosa de provecho: aseguran que á México no vienen colonos por temor de la inquisicion, que no existe, siendo así que no vienen por el temor que infunden los mismos liberales con la proteccion que dispensan á los malhechores, especialmente á los ladrones y asesinos, con no administrar justicia, con sus indultos, con la falta de seguridad en que mantienen los caminos y ciudades, con sus contribuciones bárbaras y desatinadas, con sus espantosas leyes fiscales, con su persecucion sistemática á toda industria y trabajo, con sus proyectos de espropiacion, y con sus doctrinas comunistas. Si no colonizan el pais, ó con negros de Angola que los obedezcan ciegamente, ó con Beduinos que los ayuden en sus depredaciones y correrías, no esperen los liberales, qué gente pacífica é industriosa venga á obedecer sus caprichos, y á doblarles la rodilla.

"A LA SOCIEDAD DE MEJORAS MATERIALES.—Viendo que el ayuntamiento no puede ocuparse de la ciudad, nos dirigimos á los miembros de la Sociedad de mejoras materiales, suplicándoles se sirvan ocuparse de ver si es navegable el rio que se ha formado en la calle de la Estampa de Jesus María, y de promover la construccion de tres ó cuatro puentes, para que pueda haber comunicacion entre las dos aceras de la misma calle.

"Seria bueno tambien un análisis químico de las aguas del riachuelo para que se aprovecharan las virtudes medicinales que tener pudieren.—*Varios vecinos.*"
(Siglo XIX.)

CAMINOS.—Ha sido presentada en la cámara de senadores la siguiente proposicion, segun dice un periódico de esta capital.

"Para la pronta reparacion de los dos caminos principales que parten de Veracruz para el interior, desde este puerto á Perote por un rumbo, y por el otro hasta la cañada de Istapa, se aplicará por el gobierno, ademas del producido de los peages que está destinado á dicho objeto, el del derecho de avería, cuya consignacion cesará luego que se hallen en mejor estado las carreteras mencionadas."
(*Universal.*)

EDITORIAL DEL REPUBLICANO DE AYER.—Sigue el diario ministerial por escelencia pintándonos el estado halagüeño de nuestra divina federacion, en estos términos:

"Entre tanto la nacion marcha rápidamente á su completa ruina, la anarquía sustituye al desorden, y los partidos se disputan con encarnizamiento los despojos de la víctima que han inmolado sus pasiones. Esto es lo que pasa y pasará, mientras no se convenzan los partidos que hay un interés superior á todos, el de la conservacion de la sociedad."

No hay para qué buscar fuera de casa encomiadores de nuestra situacion política. Y luego saldrá nuestro acreditado cofrade con un *mienten nuestros colegas.*
(*Universal.*)

AVISOS.

FOR FALLECIMIENTO DE UN SUJETO.

Se vende una casa sola de tezontle colorado, con dos pisos, bien tratada, vidrieras, cielos rasos y varias comodidades; su precio es bajo y se tiene que exhibir muy poco, porque reconoce parte, la que se puede redimir ó continuar reconociendo.

Tambien se vende un tronco de mulas, uno idem de caballos y dos de guarniciones. Se contestará en la libreria núm. 7 del portal de Mercaderes.

Miguel Olaz y compañía, doradores y plateros sobre metales, participan al público haberse establecido en la calle de la Acequia número 13, donde ofrecen su trabajo con el mayor esmero, comodidad y esactitud.

CHOCOLATE.

El que suscribe participa al público haber tomado los molinos de piedra para chocolate, que fueron del finado Sr. Magirena. A las personas que gusten ocuparlo se les servirá por medio de estos ó por el método comun en metate, mandando sus recetas al establecimiento llamado *A LA PALMA*, sito en la esquina de la calle de San Ramón y Estampa de Balvanera; seguros de que el chocolate será fabricado esactamente como lo pidan y á precios sumamente cómodos.

En el mencionado establecimiento se encuentra chocolate de todas clases, á la española, en leche, vainilla, quemado, de visita etc.; advirtiendo que el chocolate fino de metate irá marcado con una palma y el apellido *Valdés*, y de ganancia solo *Valdés*, por haber usado otros de la palma: el chocolate de molino en lo general irá sin ninguna marca, y se espande en la misma casa. Los pedidos de fuera irán de manera que el chocolate no padezca ningun demérito.—*Mariano Valdés y Calderon.*
4 v.—3.